

la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, de Ciudad Real, en ronda de Calatrava, sin número.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.

El orden de actuación de los opositores se iniciará de acuerdo con la base 6.1 de la convocatoria, alfabéticamente por el primero de la letra «H».

Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Contra la presente Resolución, y en aplicación de la base 4.3 de la convocatoria, los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 11 de julio de 1990.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos con expresión de las causas de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
a) Faltar dos fotocopias DNI (base 3.1):	
Sánchez Tomás, María Raquel	5.383.569
b) No consta número de cuenta (base 3.5):	
Melón Sáez, María Dolores	2.522.063
Segura Jiménez, Juan	5.159.403
c) No consta modalidad y falta fotocopias DNI (punto 1.2, anexo I y base 3.1):	
Rodríguez Molina, María Dolores	7.538.522
d) No consta modalidad (punto 1.2, anexo I):	
Alfaro Blasco, Germana	74.494.342
Alvaro García, Fernando	4.574.379
Barba López, María Inmaculada	7.548.653
Cebrián Sánchez, Miguel Angel	30.534.088
Córcoles Moratalla, María del Carmen	5.197.371
Cuevas Cuerda, Alberto	7.564.367
Cuevas Cuerda, Pedro Jesús	5.198.590
Fernández Cerezueta, Luis Amador	4.574.266
Gil Jiménez, Encarnación	7.553.973
Herrero Rodríguez, Elisa	7.548.008
Iniesta Blanco, José Luis	7.545.621
Ladrón de Guevara García, Isabel	74.502.292
Martin Picazo, Beatriz	7.549.587
Martínez Guerrero, David	7.559.604
Martínez Navarro, Sebastián	5.157.367
Pérez Charco, Francisco	5.169.829
Rodríguez Muñoz, Pilar	7.554.543
Rodríguez Ruiz, Juana	5.140.762
Roldán Belmar, Clotilde	7.563.083
Sandemtrio Laguna, José	85.029.071
e) Falta ingresar en su totalidad los derechos de examen (base 3.5):	
Ferrandis Piñero, Damián	7.545.067
Perea Campos, Paula	70.643.386
Rubio Martín, María del Sagrario	5.633.945
Villafuerte Pedraza, Santa	5.640.582

16808 RESOLUCION de 11 de julio de 1990, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Auxiliar Administrativa de la misma, convocada por Resolución de 24 de mayo de 1990, haciéndose constar las causas de exclusión.

De acuerdo con lo establecido en la base 4 de la convocatoria para ingreso en la Escuela Auxiliar Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicada por Resolución de 24 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), se procede a la publicación de la lista de aspirantes excluidos a la realización de las respectivas pruebas, que figura en el anexo a esta Resolución.

La lista completa de admitidos y excluidos a la realización de las referidas pruebas estará expuesta al público en los tablones de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de esta Universidad.

Igualmente, y de conformidad con la base 1.8.2 de dicha convocatoria, se hace público que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 27 de julio de 1990, a las diez treinta horas, en los locales de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, de Ciudad

Real, en ronda de Calatrava, sin número, y en la Facultad de Derecho de Albacete, en avenida de España, sin número, Campus Universitario, según provincia de examen elegida en la instancia.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad y máquina de escribir, con las características indicadas en el anexo I de la convocatoria.

El orden de actuación de los opositores se iniciará, de acuerdo con la base 6.1 de la convocatoria, alfabéticamente por el primero de la letra «H».

Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Contra la presente Resolución, y en aplicación de la base 4.3 de la convocatoria, los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 11 de julio de 1990.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos con expresión de las causas de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
a) Faltar fotocopias DNI (base 3.1):	
Calvo Bueno, M. Dolores	70.507.904
Martínez de las Heras, Isabel	4.573.722
Pérez Briones, Celia	4.558.849
Real Trujillo, Agustín José	70.984.400
b) Faltar una fotocopia DNI (base 3.1):	
Beléndez Galiano, Francisca	7.546.810
García-Muñoz Encabo, M. Cruces	5.671.780
c) No figurar provincia de examen o ser errónea (base 3.2):	
Clavero Langa, M. Antonia	5.626.884
Delicado Sanz, Ana M.	4.565.427
Delicado Sanz, M. Jesús	4.575.078
Parra González, Emilio la	4.583.609
Martínez Serrano, Angelina	4.578.001
Rodríguez Fernández, Petra	5.166.577
Sandemtrio Laguna, José	85.029.071
d) No constar número de cuenta bancaria (base 3.5):	
Bermúdez Ureña, M. Isidra	5.619.552
Calvo Heredia, M. Andrea	5.625.499
Cano Morcillo, Carmen	7.549.904
Castaña Girón, Encarnación	5.168.228
Córcoles Pedrosa, Manuela	7.542.125
Fernández Gómez, M. Isabel	5.908.858
Guillamón Martínez, Salud	5.103.977
Lozano Palacios, Benilde	7.544.641
Lucas Navarro, Rosario	7.538.871
Martínez González, Angeles	52.752.045
Medina Fuentes, M. Angélica	5.641.933
Mélero García, Antonio	5.143.059
Núñez Escobar, Antonia	5.101.116
Pérez Escribano, Juana	5.144.596
e) Número de cuenta bancaria errónea (base 3.5):	
Cuenca Fernández, Isabel	5.156.269
Muñoz Lozano, Julia	5.896.607
Nieves Fiel, M. Carmen	52.761.610
f) Faltar fotocopias DNI y faltar ingresar en su totalidad los derechos de examen (bases 3.1 y 3.5):	
Díaz Crespo, José M.	5.655.659
g) No constar provincia de examen ni número de cuenta bancaria (bases 3.2 y 3.5):	
Cuesta de Dios, Ana M.	4.576.513
Cuesta de Dios, M. Carmen	4.572.297

ADMINISTRACION LOCAL

16809 RESOLUCION de 11 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes Fiscales.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 113, de fecha 14 de mayo de 1990, se publican íntegramente las bases de la